



AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
P.D. en Filosofía	
ID Ministerio	5600445
Curso académico de implantación	2013/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.doctorado.us.es/
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3014
Convocatoria de renovación de acreditación	2018/19
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Doctorado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): Web

ANÁLISIS

Valore si la información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados son públicos para todos los grupos de interés (C.1.1)

La información sobre el programa formativo del título se difunde tanto a través de la página general de la Escuela Internacional de Doctorado como a través de la página web propia del Programa de Doctorado en Filosofía, que acaba de ser renovada, reestructurada, y se aloja en la web de la Facultad de Filosofía:

filosofia.us.es

Asimismo, el Programa ha editado desde sus inicios folletos informativos sobre los aspectos normativos básicos de los nuevos planes de estudios de doctorado (vid. v.g. Evidencia 2.3). También se informa a los estudiantes del Máster en Filosofía y Cultura Moderna de las características básicas del programa formativo (líneas de investigación, plan de actividades, seminarios y grupos de trabajo, etc., en una jornada de orientación específica que se celebra a principio de año). La Universidad de Sevilla ha desarrollado igualmente iniciativas para dar a conocer su oferta de posgrado, en jornadas abiertas al público donde éste se puede informar del Doctorado en Filosofía. Y los alumnos y alumnas de nuevo ingreso asisten siempre a comienzo de cada curso a un acto de presentación en el que el Coordinador del Doctorado les expone los aspectos fundamentales del programa formativo. Después, con la colaboración del Profesor Jesús Navarro, vicedecano de docencia e investigación y miembro suplente del Coordinador en la Comisión Académica, se

mantiene vía correo-electrónico, con una lista de todos los doctorandos, una información secuenciada de las actividades formativas de cada curso, las presentaciones de resultados en el seminario de "Pensamiento en curso" (vid. Memoria de verificación), publicándose actas de las intervenciones (vid. Evidencias 5.1. y 5.2. del Bloque 6 del Autoinforme: Resultados del Programa: I Actas del Seminario Permanente Pensamiento en curso, Iris Copy, 2015; y II Actas del Seminario Permanente Pensamiento en Curso. Sevilla. Iris Copy S. L., 2017. ISBN 978-84-946869), y se anuncian los actos públicos de defensa de tesis tanto en tableros como en medios telemáticos (de nuevo con e-mails a todos los estudiantes del programa, así como al profesorado participante en él).

Considerando todos estos datos, los resultados de las encuestas y consultas realizadas, así como la opinión directa del profesorado y, sobre todo, del alumnado, valoramos positivamente el nivel de publicidad ofrecido a los distintos grupos de interés.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. * Información accesible vía web de EIDUS y del Programa, así como mediante jornadas de carácter general promovidas por la universidad y reuniones específicas de la Coordinación del Programa, logrando aumentar el número de personas interesadas en cursar estos estudios, con un buen porcentaje de ellas procedentes del extranjero.

* Se ha hecho un trabajo continuado de difusión y ordenación clara de las actividades del Programa y en este último año se ha llevado a cabo una intensa remodelación de la nueva página web.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La Facultad de Filosofía no dispone de un personal técnico en informática con cualificación específica para el mantenimiento y actualización de los contenidos de la página web del Programa de Doctorado. El personal del Aula de Informática de Filosofía aduce que no tiene la cualificación pertinente para ello. Esto obliga a recurrir a los servicios centrales de Informática de la Universidad para tareas complejas, con la consiguiente demora.

Decisión de mejora: se ha solicitado a la Unidad de Informática de la US (vid. correos para el acuerdo en Evidencia 2.1. y 2.2.) que en la configuración de la nueva web de doctorado se habilite a los vicedecanos de la Facultad para que puedan acceder a la carga y corrección de datos en diferentes apartados de la web. Se ha aprobado la solicitud de este permiso, pero aún no se ha hecho efectivo el acceso, por estar en pleno proceso de migración de datos, que espera lograrse en breve. En cualquier caso, ésta es tarea administrativa que debería corresponder al PAS, no a los responsables académicos del título.

EVIDENCIAS

1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa

- 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MDkxMzExNTcucGRm>]

- 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkxMzExNTcucGRm>]

2.- Otras

- 2.1. Acuerdo Habilidadación accesos a Web

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MTAwNTIwMTkucGRm>]

- 2.2. Acuerdo migración de datos Web

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAwNTIwMTkucGRm>]

- 2.3. Información sobre PI y DAD Doctorado

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAwODExMzUucGRm>]

- Imagen antigua Página web

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAxODE5MTIucGRm>]

- Imagen de Pantalla Nueva Web

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAxODE5MTIucGRm>]

II. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

ANÁLISIS

Describe el grado de adecuación en el despliegue e implementación del SGC y sus posibles modificaciones (C.2.1)

Al implantarse el título se adoptaron las directrices del Sistema de garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla (SGICT-US). Por designación del Sr. Rector se nombró la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Sevilla (COA-DOCT), compuesta en principio por el Coordinador del PD y cuatro profesores (representantes de las distintas subáreas filosóficas), Comisión que se ha venido ocupando tanto de la organización académica como del seguimiento del título según los protocolos establecidos por la Guía de las Comisiones Académicas de Programas de Doctorados de la US (Evidencia 9.1), trabajando en los planes y acciones de mejora sobre la base de los indicadores de la v2 hasta 2014/15 y a partir de entonces con los de la v3 del SGICT-US (Evidencia 1.1), en colaboración con la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos de la Facultad de Filosofía y sobre la base de la Guía (Vid. Evidencia 5 COA DOCT 2017; COA DOCT 2018; y CGCI Doctorado 2016-2018).

La información sobre la revisión y actualización del SGICT-US se recoge en la web de los servicios centrales (Evidencia 2.1).

Según establece el SGICT-US, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado (CGICPD) tiene como núcleo la Comisión Académica del mismo y si bien, por operatividad, ésta ha venido funcionando a efectos prácticos como comisión permanente de seguimiento, no se ha dejado de cumplir el protocolo de reunir al menos con carácter anual (semestral desde 2017) a la Comisión de garantía de Calidad del título, que se ha reactivado en el curso pasado con la incorporación de un nuevo representante del alumnado, así como del personal de administración y servicios y un agente externo, profesora de la facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, con quien la Facultad de Filosofía colabora habitualmente. La Comisión Académica se reúne con una periodicidad bimensual aproximadamente, levantando actas de sus sesiones, y la permanente de la COA-DOCT se reúne siempre que es necesario, aprobándose luego sus trámites en la COA-DOCT.

Una de las decisiones más significativas en la implementación de los procesos de mejora de la calidad del título ha sido la ampliación del Programa con una nueva línea de investigación, propuesta elaborada desde la Comisión Académica, ratificada por la CGC de Filosofía y su Junta de Centro, así como los organismos pertinentes de la US hasta la resolución favorable de la DEVA.

Esta modificación supuso la incorporación de un nuevo miembro del profesorado a la CA-DOCT y a la CGIC del Programa, como perteneciente a esta tercera línea de investigación.

En los dos últimos cursos se han realizado sesiones de la CGIC en las que se ha llevado a cabo un examen global de cada año académico, constatando el cumplimiento de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, en particular el desarrollo del programa formativo, la realización de actividades como "Pensamiento en curso", la organización de seminarios, conferencias y jornadas, así como grupos de lectura de estudiantes de doctorado, actividades todas ellas adecuadas a las distintas líneas de investigación del Programa.

Se ha detectado alguna cuestión puntual que, pese al empeño del Coordinador y la Comisión Académica del Programa, no ha podido cumplirse aún de modo satisfactorio, como la promoción de bolsas de viaje que ayuden al alumnado a desplazarse para asistir y/o participar en congresos, Workshops y jornadas en otros centros de investigación, pero se sigue trabajando en ello y se han avanzado propuestas en el Plan de Mejora para llevarlo a cabo.

La Plataforma informática LOGROS, habilitada por la Universidad de Sevilla para el seguimiento de sus títulos oficiales, recoge estos procesos y permite documentar su implementación, si bien sería deseable que los datos de indicadores para los informes anuales no fueran, como lo son en ocasiones, desfasados. Por otra parte, al recurrir el Coordinador del Programa y su COA a la consulta directa a los diferentes colectivos implicados en el título y recabar de ellos opinión (como en la reunión preliminar de debate sobre la calidad del Programa con alumnos, de 26 de octubre de 2018), se ha podido producir cierta desafección a la hora de rellenar las encuestas telemáticas promovidas por los servicios centrales (Evidencia 3.1).

Describa si el PD cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados (C.2.2)

El PD cuenta con un Plan de Mejora que se revisa y actualiza anualmente, siguiendo las indicaciones de los Informes de Seguimiento conforme a una dinámica de análisis de resultados, propuestas de mejora y atención a recomendaciones que se ha mostrado fructífera. Así, en el Informe de la DEVA de 22 de diciembre de 2016, consideraba resueltas ocho de las recomendaciones formuladas anteriormente y atendidas las dos restantes; reconocía asimismo suficientemente motivado el incremento de plazas de nuevo ingreso. A su vez, las nuevas recomendaciones contenidas en ese Informe han sido objeto prioritario de atención en estos dos últimos cursos. En general, consideramos que el SGC del título funciona satisfactoriamente, identifica áreas de mejora y hace propuestas realistas y positivas al respecto.

Describa si el PD ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (C.2.3)

Además de las acciones aludidas en el apartado 2 y resueltas con anterioridad, en los dos últimos cursos se ha trabajado en la ampliación, renovación y actualización de datos de la página web para recoger en ella evidencias del funcionamiento de sus comisiones (publicación de actas de la Comisión Académica y de la CGIC del Programa); se ha trabajado con la biblioteca de la Facultad de Filosofía, ampliando los recursos bibliográficos y de espacio físico para las investigaciones de doctorado, se ha atendido al resto de recomendaciones de la DEVA y, además, se han planteado acciones de mejora derivadas del proceso de seguimiento interno del título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. EL SGICT ha permitido identificar áreas de mejora, corregir ligeras disfunciones, atender a las recomendaciones de la DEVA y llevar a cabo acciones que han incrementado el rendimiento del programa, intensificado sus logros de modo evidente en el último periodo (nueva línea de investigación, aumento de oferta de plazas, ampliación de profesorado, aumento de publicaciones de estudiantes, fomento de la participación en convocatorias competitivas, tesis leídas).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. * La obtención de los datos que elabora la Oficina de gestión de la Calidad de la US –y su carga en la aplicación informática que gestiona el seguimiento de la calidad de los títulos, LOGROS– se produce con un desfase considerable en el tiempo, de tal manera que en un periodo tan corto de existencia como el de este Programa de Doctorado, se objetiva una visión insuficiente de su rendimiento. Como ejemplo, los indicadores sobre tesis doctorales leídas: según la aplicación, 4 hasta la fecha. De hecho, más del doble sólo en este último año. O el profesorado extranjero participante en el Programa: según los datos de la OGC, 0; de 6 a 10 en cada año, según consta en la Memoria de Actividades y en el registro de miembros de tribunales de tesis.

* Cabe potenciar una mejora de la visibilidad del título.

* El trabajo desarrollado por los responsables del título para renovar la página web desde hace más de un año se ha venido retrasando por problemas técnicos que tendrían que poder solventarse con mayor celeridad.

* Es conveniente promover una nueva campaña de concienciación dirigida a los distintos grupos de interés sobre la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción para un reflejo objetivo de los datos con los que se maneja la Comisión de Calidad del Programa.

EVIDENCIAS

1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)

- 1.1.- Documento sobre el SGC [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MDkxMzEyMzUucGRm]
2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MDkxMzEyMzUucGRm]
3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas - 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MDkxMzEzMDQucGRm]
4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC - 4.1 Plan de Mejora 2016-2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MDkxMzEzMzEucGRm]
5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad - ACTAS COA Y CGCI PD 2017-2018 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAwOTEyNDgucGRm]
6.- Histórico del plan de mejora - 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkxMzEzMzEucGRm] - 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkxMzEzMzEucGRm]
7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web - 7.1 Procesos imprescindibles del SGC [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MDkxMzEyMzUucGRm]
8.- Plataforma propia de documentación del sistema - 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MDkxMzEyMzUucGRm]
9.- Otras - 9.1. Guía general de Comisiones Académicas de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MTAwODEyNDUucGRm]

ANÁLISIS

Valorar el grado de adecuación de las competencias a nivel de doctorado y nivel requerido en el MECES (C.3.1)

La Comisión Académica del Programa planifica cada año, habitualmente entre los meses de enero-marzo, el plan de actividades del curso siguiente, recogiendo las sugerencias y propuestas de alumnado y profesorado, así como las orientaciones derivadas del Plan de Mejora. En base a todo ello se elabora una Memoria de Actividades (Vid. Evidencias 9.1 y 9.2: memorias 2017 y 2018), que es el documento base para solicitar anualmente la Ayuda a la Formación Doctoral del Programa dentro de la convocatoria del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Esta Memoria es evaluada por instancias externas al Programa, vinculadas al Vicerrectorado de Ordenación Académica y a la EIDUS, y, una vez resuelta, establece las directrices básicas del desarrollo del programa formativo de cada curso: la organización de actividades de seminarios y conferencias con profesorado especializado invitado, las sesiones de formación metodológica (que corresponden en la Memoria de Verificación del título a lo recogido bajo el rótulo "Propuestas de actuación sugeridas": actividad 3) y acciones de mejora de la empleabilidad y orientación laboral.

Este modo de planificación, que se ha mostrado especialmente eficaz, se adoptó ya en el segundo año de implantación del título y desde entonces se ha ido perfilando: por ejemplo, hace dos cursos, organizando sesiones de formación específica en áreas fundamentales de investigación filosófica (Estética, Filosofía moral, Metafísica...) y, sobre todo a partir del pasado curso 2017-18, dedicando sesiones a la presentación de proyectos nacionales de investigación en filosofía que conectan con las líneas del Programa. Con estas acciones se ha venido a completar un programa formativo que asegure el logro de competencias de nivel 4 del MECES entre el alumnado.

Por otra parte, la Comisión Académica del Programa examina las solicitudes de tutor y director de los solicitantes de admisión, comprobando su coherencia y, en su caso, realiza previamente propuestas de asignación de tutor y director ajustadas al plan de investigación presentado. Asimismo, las modificaciones de PI han de ser supervisadas por la Comisión Académica y, caso de obtener su visto bueno, deben ser autorizadas por la Comisión general de Doctorado de la EIDUS.

Pensamos que estos cambios han sido positivos, mejoran la motivación del alumnado y, entre otras cosas, les dan a conocer mejor las perspectivas de trabajo postdoctoral en diversos ámbitos filosóficos de investigación.

Valorar si el programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas (C.3.2)

Los requisitos que se establecen para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado son los siguientes: afinidad de la titulación, expediente académico, relevancia y actualidad del proyecto de investigación propuesto, adecuación del proyecto a alguna línea de investigación del Programa, conocimiento de idiomas y experiencia previa, según el baremo establecido en la Memoria de Verificación (Evidencia 9.3). Estos datos se presentan con la solicitud en la aplicación informática de acceso, el personal administrativo de la EIDUS comprueba previamente si hay título que permita el acceso y, una vez valida la solicitud por el Coordinador del Programa, la Comisión Académica pasa a baremar estos requisitos y resolver, según un procedimiento con criterios objetivos, públicos y fiables.

El número de plazas ofertadas en el primer año de implantación del título se hizo con criterio prudencial, viendo de inmediato que la demanda era muy superior, así como la capacidad de dedicación del profesorado. Así lo estimó la propia DEVA al autorizar la ampliación del número de plazas hasta el número actual, de dieciocho, lo que es también coherente con la incorporación de una nueva línea y su profesorado correspondiente. Habiendo aumentado el número de plazas, las comisiones académica y de calidad del Programa han estimado, en base a sus análisis de resultados, que hay margen para que no todas las plazas se cubran en la primera fase, como había sido habitual hasta entonces, estableciendo un alto nivel de

exigencia. Se viene trabajando asimismo en la distribución más homogénea del número de plazas entre las distintas líneas de investigación, algo que con el lento proceso de incorporación de la tercera línea no se ha logrado aún por completo.

Valorar si el desarrollo de los complementos formativos y en su caso los cambios que se hayan introducido en el programa y que no se hayan sometido a modificación, son adecuados (C.3.3)

En función del perfil de los solicitantes, el Programa exige la realización de complementos de formación que corresponden a créditos ECTS del Máster Universitario Oficial en Filosofía y Cultura Moderna de la Universidad de Sevilla (hasta 18 ECTS a posgraduados en másteres de disciplinas afines y 24 a posgraduados en másteres de otras disciplinas, Sevilla, en función de la formación previa de cada candidato y el proyecto de investigación presentado). En todos los casos se asigna créditos de Formación Básica en materias coherentes con la línea de investigación solicitada, pudiendo estimarse conveniente la realización de un TFM como parte de estos complementos de formación metodológica o científica, Ya una vez en el Programa, la actividad de los grupos de lectura y el trabajo de seminarios permite consolidar estos complementos formativos bajo supervisión del Tutor, según se expresa en el Documento anual de Actividades del Doctorando.

Valorar si la planificación y organización de las actividades formativas son coherentes con las competencias a adquirir por los doctorandos (C.3.4)

Las actividades formativas son coherentes con las competencias a adquirir por los doctorandos. Los seminarios permanentes que venían organizando diferentes grupos de investigación de la Facultad de Filosofía se reestructuraron a partir del segundo año de vigencia del Programa, de forma que permitieran incluir en sus contenidos actividades formativas orientadas directamente al alumnado del Programa de Doctorado en Filosofía. Las conferencias organizadas por el Programa y otras actividades asociadas al mismo se ofrecen de modo abierto a todo su alumnado, pero existe un seguimiento por parte del director y/o tutor, así como por la Comisión Académica, que vela por la coherencia con la línea de investigación del doctorando.

Se ha establecido además una secuenciación no rígida en base a la cual los doctorandos asisten primeramente, ante todo, a jornadas, conferencias y sesiones metodológicas, pasan luego a participar en grupos de lectura y seminarios, a partir del segundo año colaboran en un seminario de difusión Avances y Resultados de la Investigación en Filosofía ("Pensamiento en curso") y jornadas de actualización científica de investigación filosófica para sobre todo exponer en simposios, works y publicaciones avances de su investigación en segundo y tercer año.

Valorar si el programa dispone de mecanismos adecuados para la supervisión de la evolución de los doctorandos y se corresponde con lo establecido en la memoria verificada (asignación de tutor y director de tesis, control del documento de actividades, valoración anual del plan de investigación, normativa de lectura de tesis.)(C.3.5)

La Comisión Académica del Programa realiza un seguimiento del DAD y PI de los doctorandos, que anualmente presentan su hoja de resultados en la aplicación informática o, cuando ello no ha sido posible, como en la última convocatoria, en formato papel (La EIDUS estableció un procedimiento informatizado para el control anual del Documento de actividades de los doctorandos y seguimiento de su Plan de Investigación en todos los programas de la US, pero esta aplicación (RAPI) no pudo emplearse en esta última convocatoria, por estar en fase de actualización a su versión 17.0.0.0.). Estos registros vienen acompañados del informe de supervisión del tutor y director de tesis. Son evaluados por la Comisión y ésta emite informe anual favorable o desfavorable, según los casos.

Del mismo modo, el procedimiento para la lectura de tesis pasa por el visto bueno del tutor/director, informe favorable de la Comisión Académica, Autorización de la Comisión de Doctora (lectura, propuesta de tribunal, plazos), cumpliendo escrupulosamente todos los trámites y dando publicidad al proceso, así como al acto en sí de defensa, que se anuncia a los doctorandos vía web en Filosofía-Infoma.

Valorar si la comisión académica coordina los procedimientos y mecanismos para la supervisión del desarrollo del programa, para analizar los resultados y determinar acciones de mejora. (C.3.6)

La Comisión Académica se reúne al menos una vez cada dos meses, para la gestión administrativa y supervisión del desarrollo del Programa (vid. Actas). Se discuten y aprueban en ellas la documentación pertinente (solicitudes de admisión, programa de actividades, actividades formativas asociadas, presentación y defensa de tesis, propuestas de tribunal, revisión anual de DADs y PI, prórrogas, cambios de dedicación, de línea o tutor/director, etc.). Se delega al Coordinador del Programa la resolución puntual de asuntos de trámite, que luego son informados en sesión ordinaria. Asimismo, se analiza la marcha del Programa y, en su caso, se sugieren acciones de mejora a la Comisión de Garantía de Calidad, que examina y resuelve las propuestas que pasan a Junta de Centro de la Facultad y al resto de instancias pertinentes.

La Comisión Académica se coordina con el profesorado participante en el Programa, en particular con quienes organizan actividades formativas asociadas al mismo.

Valorar si el proceso de acompañamiento durante la formación de los doctorando, se lleva a cabo mediante la atención personalizada (C.3.7)

El Coordinador del Programa se entrevista con los doctorandos en el acto de presentación de principios de curso y atiende a sus consultas, orientándolos en la manera de realizar el programa formativo. El Profesor Jesús Navarro, suplente suyo en la Comisión Académica, facilita a los alumnos toda la información relativa al proceso formativo. Se edita además un folleto informativo que recoge los datos fundamentales al respecto y remite a la web del Programa y de la EIDUS. Los tutores y directores son los que velan por el proceso de formación e informan anualmente del rendimiento del doctorando a la Comisión, que verifica esta información y evalúa su nivel de cumplimiento.

El alumnado expresó mayoritariamente, en una reunión informal de debate sobre la calidad del Programa de Doctorado celebrada el 26 de octubre de 2017 (Vid. Acta Resumen: Evidencia 8.2), que valoraba positivamente el trabajo de tutores y directores de tesis (tal como ratifica su puntuación de 4'18 sobre 5 al valorar la atención recibida por los investigadores implicados en el Programa: Vid Datos complementarios del indicador Indicador P3--I3.2 (2016/17): Evidencia 8.1), si bien consideraban que sería conveniente un mayor conocimiento de los procesos de seguimiento de las actividades formativas del programa para que les informasen al respecto. Se ha detectado, pues, que algunos profesores no conocen a fondo la dinámica de seguimiento del DAD y se han previsto acciones informativas para el curso 2018/19. Por lo demás, la EIDUS dispone del Código de Buenas Prácticas en el que se recogen recomendaciones de carácter general para directores y tutores de tesis, así como para doctorandos y otros agentes implicados. Se encuentra disponible en el siguiente enlace:

www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/C%C3%93DIGO_BUENAS_PRACTICAS_web.pdf

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El Programa de Doctorado cuenta con un programa formativo amplio y coherente con las distintas líneas de investigación, siendo amplia su oferta de actividades y habiendo intensificado en ellas desde fecha reciente la presencia de los proyectos de investigación vinculados a la Facultad de Filosofía. El programa formativo cumple a nuestro juicio de modo relevante la obtención de las competencias previstas por el alumnado, como evidencia los buenos resultados tanto anuales como en la calificación de las tesis.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La aplicación informática para el seguimiento y evaluación del documento de actividades y del plan de investigación no ha podido utilizarse este último año para evaluar a los doctorandos, por no estar actualizada a tiempo.

Decisión de mejora: Es preciso contar con ella lo antes posible y sería deseable que fuese una plataforma más dinámica, que estuviese abierta a la consulta de la Comisión Académica del Programa todo el tiempo,

no sólo en el periodo de evaluación anual previo a la renovación de la matrícula- Se propone, pues, elevar a la Comisión de Doctorado esta sugerencia.

2. El alumnado valora muy positivamente el trabajo de tutores y directores de tesis (Evidencia 8.1), si bien consideran conveniente que conozcan a fondo todos los procesos de seguimiento de las actividades formativas para que les informasen al respecto.

Decisión de mejora: planificar acciones informativas específicas para el profesorado, a fin de darle a conocer en mayor profundidad cómo funciona el seguimiento de las actividades formativas de los doctorandos (folleto informativo, reuniones, etc).

EVIDENCIAS

1.- Página web del título - 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm]
2.- Memoria verificada - 2.1 Memoria Verificada [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm]
3.- Informe de Verificación - 3.1 Informe de Verificación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm]
4.- Informes de seguimiento - 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm] - 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm] - 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm] - 4.4. Informe- tratamiento de recomendaciones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm]
5.- En su caso, informes de modificación - 5.1 Informe de Modificación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm]
6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral - 6.1 Guía de buenas prácticas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm]
7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis - 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm]
8.- Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección - 8.1. Satisfacción con profesorado (2017) [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAxNTIxNDkucGRm] - 8.2. Informe Reunión con doctorandos sobre calidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAxNjExMzYucGRm]
9.- Otras - 9.1. Memoria Ayuda Programa Formativo 2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MTAyNDEzNTkucGRm] - 9.2. Memoria Ayuda Programa Formativo 2018 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxMjEzMzAucGRm] - 9.3. Baremo de Acceso a Doctorado (2018/19) [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAxNTE1MDUucGRm]

IV. PROFESORADO

ANÁLISIS

Valorar si el profesorado tiene una actividad investigadora acreditada (C.4.1)

El profesorado del Programa de Doctorado está compuesto en su mayoría por titulares y catedráticos de filosofía, con amplia y valiosa trayectoria investigadora, tal como acredita el buen número de sexenios de investigación reconocidos, que se ha incrementado de modo notable en casi todos ellos desde los inicios del PD hasta la actualidad. Sus contribuciones científicas (Evidencias 1.1. y 1.2; vid. también 9.2.) y su participación en grupos y proyectos de investigación (Evidencias 2, 3 y 4) acreditan igualmente este nivel de excelencia.

Valorar si la plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones, se mantiene el profesorado inicialmente previsto en la memoria de verificación. Y en su caso los cambios adoptados sobre la plantilla docente han contribuido a la mejora del perfil del profesorado (C.4.2)

Ha habido bajas por jubilación (dos titulares, un catedrático) y fallecimiento (un catedrático). El resto del profesorado inicialmente previsto en la memoria se ha mantenido. Se ha incorporado nuevo profesorado, con actividad investigadora debidamente acreditada, con la aprobación de una nueva línea de investigación. Además de dos incorporaciones posteriores a la verificación de la Memoria (dos profesores titulares), teniendo en cuenta las nuevas incorporaciones en la plantilla docente, en una de sus últimas sesiones la Comisión Académica del Programa dio visto bueno a la solicitud de incorporación de nuevos miembros: un profesor catedrático del área de Filosofía Moral, procedente de las Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, y tres jóvenes y prometedores investigadores, dos de ellos mujeres (mejorando la ratio de género en el PD, algo descompensada por el histórico de la plantilla de la Facultad), correspondiente cada uno de ellos a una de las tres líneas de investigación del Programa.

Valorar si el grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado en el ámbito científico del programa (C.4.3)

Expertos internacionales participan de forma regular en el programa de actividades formativas, impartiendo conferencias, seminarios, interviniendo en seminarios y jornadas de debate. Así se recoge en la propuesta de actividades (Memoria) que cada año presenta el Programa para optar a financiación del Plan Propio de Docencia de la US y en parte se registra en la web del Programa. Además, se viene incrementando la participación de profesorado extranjero en tribunales de tesis. Las constantes dificultades con que se han encontrado el Coordinador y la Comisión Académica para gestionar viajes y estancias de estos expertos internacionales, algo que excede sus competencias, debido a problemas estructurales de la US, tales como su deficiente convenio con agencia de viajes, dietas, etc., ha impedido una implementación más completa de este aspecto del Programa, pese a los sólidos contactos con la investigación internacional de su profesorado.

Valorar si la universidad dispone de mecanismos claros para el cómputo de la labor de tutorización y de dirección de tesis doctorales y estos son adecuados (C.4.4)

Siguiendo la misma línea de cursos anteriores, la Normativa sobre Dedicación Académica del Profesorado para el curso 2017-2018 establece claramente un cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales (Vid. Evidencia 9, así como www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/6.2.Mecanismos_computo_direccion_tutorizacion_web.pdf). Ahora bien, consideramos que este cómputo no hace justicia al nivel real de dedicación del profesorado y merecería ser revisado por las autoridades académicas: sólo computa en equivalencia a horas de docencia presencial 15 horas, o sea, 1,5 ECTS, por cada tesis doctoral (estas horas se reparten si hay codirección) con un máximo de 30 horas por curso (3 ECTS) y sólo aplica este cómputo a las tesis defendidas y aprobadas en los dos cursos anteriores (2014/15 y 2015/16), dejando así fuera cuando menos el primer año de dirección y tutorización y limitando a dos doctorandos por curso la dedicación (Para el cómputo de tutorización, cuando se ejerce por persona distinta al director de tesis, 1 por cada estudiante tutelado en el

curso académico 15/16, con un máximo de 5).

Comprobar que cada línea de investigación del Programa, tiene vigente al menos un proyecto de investigación financiado a través de convocatorias competitivas (C.4.5)

La línea 1 del programa cuenta con la reciente concesión de un proyecto de investigación del Plan Estatal, cuyo IP es César Moreno Márquez. Asimismo, profesorado de esta línea (Manuel Barrios casares y Jesús Navarro Reyes) acredita participación en otros tres proyectos vigentes del mismo Plan Estatal, cuyos IPs son de otras instituciones.

Con respecto a la línea 2, dos profesores son investigadores del proyecto del Ministerio recién concedido al IP César Moreno (Antonio Gutiérrez Pozo y José Ordóñez García). Adicionalmente, el profesor Jesús de Garay y la profesora Inmaculada Murcia participan como investigadores en sendos proyectos vigentes del Plan Estatal.

La línea 3 ha obtenido recientemente un proyecto del Plan Estatal, cuyo IP es José Ferreirós Domínguez, y en él participa como investigadora María de Ponte. Ambos participan en idéntica condición en otro proyecto de excelencia aún vigente de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Finalmente, Ángel Nepomuceno Fernández es IP de un proyecto vigente del Plan Estatal Explora.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Desde su puesta en marcha el Programa ha incrementado sustancialmente su masa crítica, tanto por la incorporación de una tercera línea como por aumento de profesorado en las dos líneas originales. La obtención de proyectos en convocatorias competitivas ha aumentado significativamente en las líneas originales, y la incorporación de la línea tres ha hecho que el Programa destaque especialmente en cuanto a su competitividad en este sentido.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. A pesar de la obtención de proyectos nuevos en todas las líneas, hay aún un número significativo de profesores que no participan en ninguno. Esto se debe en ocasiones a la falta de propuestas concretas, y en algunos casos a la denegación de propuestas presentadas.

Se tiene constancia de la presentación de al menos tres solicitudes por parte de miembros del Programa en la convocatoria de proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y al menos tres solicitudes en la convocatoria del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, 2017-2020. No se ha publicado aún la resolución de ninguno de estos dos programas.

Desde el programa se incidirá en la necesidad de competir en convocatorias autonómicas, nacionales y europeas, prestando el apoyo necesario para la formalización de las mismas.

EVIDENCIAS

1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa

- 1.1. Selección de 25 publicaciones del profesorado

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAxNzE0MjcucGRm>]

2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas

- 2.1. Proyectos de investigación en vigor

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MTAxNzEzNTAucGRm>]

3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes

- 3.1. Tabla de proyectos de investigación

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAyNDE0MDMucGRm>]

4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación - 4.1. Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAyNDE4NDYucGRm]
5.- Tesis doctorales dirigidas - 5.1. Relación de alumnos con tesis defendidas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MTAxNDE2NDYucGRm] - 5.2. Relación de profesores con tesis dirigidas ya defendidas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxNDE2MjQucGRm]
6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados - 6.1. Propuesta implementada de modificación substancial (incorporación de una tercera línea) [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MTAxNzEzNTQucGRm]
7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis - 7.1. Expertos internacionales [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAxNzE0MTIucGRm]
8.- Porcentaje de estudiantes según la línea de investigación - 8.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MDkxMjExMjMucGRm]
9.- Otras - 9.1. Normativa de Dedicación Académica del Profesorado US 2017/18 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxMjEzNTYucGRm] - 9.2. Relación general de publicaciones de profesorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAyNDE5NTQucGRm]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

ANÁLISIS

Valorar si la infraestructura y los recursos disponibles son adecuados para las características del PD. En su caso los cambios adoptados respecto a la infraestructura, servicios y dotación de recursos han mejorado las condiciones en las que se imparte el programa (C.5.1)

La Facultad de Filosofía y sus departamentos ponen a disposición del Programa de Doctorado tanto espacios como recursos para la marcha del mismo. En el Salón de Actos se suele celebrar la conferencia inaugural de cada curso, así como congresos asociados al mismo. En el Aula de Grados tienen lugar conferencias, jornadas y talleres de investigación. Las actividades formativas secuenciadas a lo largo del curso suelen tener lugar en los seminarios de los tres departamentos. Asimismo, de las cinco aulas de docencia de las que dispone permanentemente, la Facultad de Filosofía cede alguna franja horaria para cubrir actividades extra del Programa de Doctorado en caso de coincidencia de más de una de ellas. Se ha dotado a estos espacios de medios audiovisuales suficientes para cubrir las necesidades del programa formativo (vid. web de la Facultad). En cuanto a los recursos humanos, se ha ampliado el cuadro de profesores con la incorporación de los pertenecientes a la nueva línea de investigación y recientemente se han propuesto cuatro nuevas incorporaciones.

Valorar si los doctorandos disponen de recursos para garantizar el desarrollo de su investigación (C.5.1)

Desde el programa se da difusión a cualquier actividad o recurso que pueda ser de interés para los doctorandos.

Los becarios predoctorales cuentan con despachos para el desarrollo de sus tareas de investigación en los tres departamentos.

La Facultad de Filosofía cuenta en el centro con una sala de estudios y con los espacios generales de la Biblioteca del edificio, con puestos para los doctorandos, así como una amplia Aula de Informática propia. En los años 2014-15 y 2015-16 hubo en general un alto nivel de satisfacción de los doctorandos con los recursos e infraestructuras del título (superior a 4 puntos sobre 5: vid. Evidencia 3.1), pero en el año 2016-17 descendió hasta 3 puntos (idem), detectándose la demanda de un espacio específico para los alumnos no becarios. Para responder a dicha demanda se ha logrado una mejora en la dotación de espacios con la habilitación en breve de una Sala de trabajo en grupo adicional en Biblioteca (Vid. Evidencia 4.3), que permita distribuir de manera conveniente al alumnado de diferentes niveles.

Por otra parte, se ha incorporado una partida específica para material fungible de uso de los doctorandos en la solicitud de ayuda al III Plan Propio de Docencia de la US. En general, tanto Facultad como departamentos aportan recursos básicos cuando es preciso. Para la gestión económica de la ayuda al Programa, el Coordinador cuenta con el apoyo de personal especializado del P.A.S. de la Facultad (Carmen Morilla). De la tramitación administrativa de toda la documentación aprobada por la Comisión Académica y visada por el Coordinador del Programa se viene ocupando la Jefa de Secretaría del Centro, a despecho de otras tareas, por lo que se ha solicitado a Recursos Humanos la dotación de una persona de apoyo para esta labor, liberando de parte de esta carga de trabajo al P.A.S. del centro. Desde la EIDUS se están realizando las gestiones necesarias para crear una unidad de apoyo administrativo a las comisiones académicas con personal que tenga carácter permanente y con formación en doctorado.

Valorar si los servicios de orientación académica (becas, movilidad, investigación, etc.) y profesional responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores (C.5.2)

La Biblioteca de la US, en colaboración con el ICE, presenta una oferta formativa enfocada al apoyo a la investigación que se dirige no sólo al profesorado, sino también a los jóvenes investigadores, como actividades formativas transversales. Entre sus cursos los hay de "Búsqueda y gestión de la información bibliográfica para doctorandos", herramientas de la web 2.0 de apoyo a la investigación, estrategias de visibilidad de la producción científica, etc (vid. Evidencia 4.1).

Las convocatorias de becas y ayudas para movilidad se publicitan de forma general en la web de la Universidad de Sevilla (<http://www.internacional.us.es/becas-ayudas>), se publican convocatorias específicas en Filosofía-INFORMA y, además, los responsables del programa envían correos-e específicos a los doctorandos (vid. también punto 4).

El Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la Universidad de Sevilla ofrece un programa de desarrollo de capacidades para la inserción laboral, en colaboración con la Diputación de Sevilla (Evidencia 4.4). En el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla, donde la Facultad de Filosofía imparte docencia de uno de sus títulos, nuestros alumnos han podido asistir a sesiones formativas y talleres sobre las siguientes temáticas: El CV por competencias; cómo afrontar una entrevista de trabajo; Identidad digital en la búsqueda de empleo, etc.

Aparte de estos cursos generales, dado el carácter especializado de la formación doctoral y el perfil netamente investigador del título, el Programa también ofrece puntualmente charlas sobre salidas profesionales propias. Para el primer cuatrimestre de este curso 2018/19 está previsto, por ejemplo, un taller sobre esta temática impartido por el profesor Julián Montaña, antiguo licenciado en filosofía de la Facultad.

En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos (C.5.3)

En general, la Facultad presenta una buena oferta de movilidad (Vid. Evidencia 4.2) y ésta es amplia en el Programa, dado que éste cuenta con un buen número de becarios de investigación, que realizan estancias en el extranjero como parte del programa de sus becas predoctorales. Se aprecia disparidad en la valoración de la oferta de movilidad entre estos alumnos y el resto (que, en muchos casos, por circunstancias económicas y laborales, no se plantean esta opción). El coordinador del Programa viene reclamando desde sus inicios una dotación de recursos, al menos mediante bolsas de viaje para asistencia a congresos y breves estancias, que anime a este otro sector del alumnado a optar a la movilidad. Es preciso en cualquier caso dar un nuevo impulso a la oferta existente, con activación de nuevos acuerdos.

Por otra parte, desde el programa de doctorado se llevan a cabo acciones de difusión e información a doctorandos sobre becas y ayudas. Además, los doctorandos que realizan sus estudios bajo alguna figura de Personal Investigador en Formación (PIF) subvencionada por convocatorias oficiales (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Consejería de Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía o el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla) han recibido recursos suficientes para la realización de estancias de investigación en el extranjero. Adicionalmente, dichos estudiantes pueden concurrir a las ayudas del Plan Propio de Investigación destinadas a la asistencia a congresos y reuniones científicas con proyección internacional (modalidad III.1 del V Plan Propio de Investigación de la US).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El Programa cuenta con infraestructura de espacios suficiente para el desarrollo de su programa formativo, así como para el de su investigación. La Biblioteca universitaria colabora estrechamente con la Facultad en facilitar recursos de investigación al alumnado (fondos bibliográficos, espacios de investigación, recursos electrónicos).

Hay buen porcentaje de movilidad en el alumnado, fundamentalmente entre becarios.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se han desactivado algunos acuerdos de movilidad existentes en la Facultad, lo que puede hacer que resienta la oferta de intercambio científico.

Decisión de mejora: reactivar estos convenios a nivel de doctorado y fomentar una mayor movilidad del alumnado, que sólo en la medida en que disfruta de beca predoctoral o está vinculado a grupos de investigación puede optar a las convocatorias de ayudas del Plan Propio de Investigación de la Universidad

EVIDENCIAS

2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad

- 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MDkxMjEyNDAucGRm>]

3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa

- 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MDkxMjEyNDAucGRm>]

4.- Otras

- 4.2. Convenios de Movilidad

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MTAxMjE0MTkucGRm>]

- 4.3. Nueva Sala de trabajo en grupo para investigadores

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MTAxMjE0MzlucGRm>]

- 4.4. Web del Secretariado de Prácticas en empresas y empleo US

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MTAxNjE3NDkucGRm>]

- 4.1. Oferta formativa a investigadores de Biblioteca US

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE4MTAxNzE4NTkucGRm>]

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA

ANÁLISIS

Valorar si las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos del programa. (C.6.1)

El Programa permite la alta cualificación de sus estudiantes en las técnicas de investigación en filosofía y un conocimiento avanzado en la disciplina. Las líneas fundamentales de este proceso formativo se detallan en la web del Programa (evidencia 1) y en folletos impresos (vid. v.g. Guía de Doctorado: evidencia 2): el Plan de Investigación se orienta debidamente al logro de una contribución original y significativa en el campo de la investigación científica en filosofía; los seminarios y las sesiones metodológicas proporcionan herramientas adecuadas y, complementados por actividades formativas específicas (v.g. jornadas sobre proyectos de investigación), un conocimiento detallado del estado de la cuestión en distintas áreas; el trabajo en los grupos de lectura y, en especial, seminarios como "Pensamiento en curso" familiarizan al alumnado con la participación en discusiones científicas y la divulgación de los resultados de su actividad investigadora a un público heterogéneo, habiéndose publicado ya dos volúmenes de Actas (vid. Evidencias 5.1 y 5.2: I Actas del Seminario Permanente Pensamiento en curso, Iris Copy, 2015; y II Actas del Seminario Permanente Pensamiento en Curso. Sevilla. Iris Copy S. L., 2017. ISBN 978-84-946869). En general, pues, se aprecia que las actividades formativas están bien orientadas la consecución de las competencias y objetivos del programa, como evidencia el alto rendimiento de los doctorandos.

En todo caso, se ha de trabajar en completar este rendimiento en aquellos aspectos puntuales susceptibles de mejora y hacerlo más visible (obtención de premios, destacar la buena productividad científica de los doctorandos en cuanto a publicaciones, incentivar su participación en seminarios y congresos especializados externos al Programa, etc.).

Valorar si los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos (C.6.2)

En su página web, la EIDUS informa del procedimiento institucional para la evaluación de los doctorandos (<http://www.doctorado.us.es/evaluacion>). Entendemos que el seguimiento por parte de tutores y directores de tesis, la valoración de la marcha de su plan de investigación y del documento de actividades anuales de los doctorandos por parte de la Comisión Académica del Programa; y, finalmente, la valoración de la tesis doctoral por un tribunal cualificado de expertos son mecanismos suficientes para certificar el logro de competencias por parte los doctorandos.

Valorar si las tesis doctorales defendidas, así como las contribuciones científicas derivadas de las mismas garantizan que los alumnos alcanzan resultados de aprendizaje a nivel 4 de MECES (C.6.3)

Competencias tales como la adquisición de conocimientos avanzados en un ámbito filosófico especializado, el manejo comprensivo de su metodología científica, la realización de contribución original y significativa en dicho ámbito, la capacitación para participar en la discusión científica al respecto y para hacer contribuciones de relevancia cultural, con responsabilidad social e integridad científica, que permitan la transferencia de conocimiento y la incorporación a líneas de investigación innovadoras: todas estas características propias del nivel 4 del MECES son tenidas en cuenta en el diseño del plan formativo y son debidamente evaluadas mediante los procedimientos indicados en el apartado 2.

Puede comprobarse que nuestros doctorandos exponen resultados de su investigación en ámbitos especializados (seminarios, jornadas, workshops), publican contribuciones científicas (vid una muestra de publicaciones de algunos de nuestros doctorandos ya egresados en Evidencia 5.4), se integran en grupos y proyectos de investigación e incluso, en algunos casos, lideran proyectos, organizan jornadas y congresos y gestionan algunas actividades complementarias de transferencia de conocimiento. La mayor parte de estos datos se registran habitualmente en la aplicación RAPI, si bien este curso no ha estado operativa para la evaluación anual de DAD y PI por estar pendiente de migrar a una nueva versión. Puede verse además una selección de contribuciones científicas de algunos doctorandos en Evidencia 5.3. Hay un alto nivel de exigencia en las tesis: las leídas hasta la fecha han obtenido la máxima calificación (v.g. la tesis doctoral de

Diego Luna Delgado, con mención editorial, que también es un ejemplo de transferencia de conocimiento, con contrato de edición con la editorial universitaria Athenaica: vid. Evidencia 4). O, como ejemplo de una tesis doctoral ya leída con calificación de cum laude, la evidencia 5.5.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se evidencia unos buenos resultados, con tesis que obtienen alta calificación y resultados expuestos por los doctorandos en publicaciones científicas, jornadas y congresos. Hay un considerable número de estudiantes de doctorado con becas de formación que se integran en grupos y proyectos de investigación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No existe un conocimiento detallado entre parte del profesorado del alto rendimiento del conjunto de los doctorandos. Debería fomentarse más el intercambio científico.

Decisión de Mejora: Conviene visibilizar mejor la buena productividad científica de los doctorandos en cuanto a publicaciones y familiarizar más a tutores y directores con el conjunto de competencias a adquirir por sus doctorandos, de modo que incentiven su participación en seminarios y congresos especializados externos al Programa. Se proponen acciones de difusión de esta información y reuniones con tutores y directores.

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
 - 1.1 Página web del Programa de Doctorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkxNzA5NDYucGRm>]
- 2.- Información sobre las actividades formativas
 - Guía de Doctorado con información sobre actividades formativas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxNjEzMzYucGRm>]
- 3.- Plan de mejora del título
 - 3.1 Plan de Mejora 2016/17
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MDkxNzA5NDYucGRm>]
- 4.- Otras evidencias relevantes que contribuyan a la transferencia de conocimiento, por ejemplo: patentes, desarrollo de software, patentes de invención y otros resultados de protección de la propiedad industrial o intelectual con registro de variedades protegidas y variedades comerciales, marcas, modelos de utilidad, derechos de autor y otra modalidades
 - Edición de tesis del Programa en editorial universitaria externa a la US
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAyMDExNDcucGRm>]
- 5.- Otras
 - 5.1. I Actas de Pensamiento en curso
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxNDE2MDIucGRm>]
 - 5.2. II Actas de Pensamiento en curso
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MTAxNDE2MDIucGRm>]
 - 5.3. Contribuciones científicas de algunos doctorandos
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAxOTE5MzkucGRm>]
 - 5.4. Muestra de publicaciones de egresados
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAyMDExMzYucGRm>]
 - 5.5. Tesis doctoral leída con máxima calificación
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAyMDExNTUucGRm>]

VII. INDICADORES

ANÁLISIS

Valorar si la evolución de los indicadores es adecuada y coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada (C.7.1)

La Comisión Académica y la CGIC del Programa vienen trabajando en los planes y acciones de mejora sobre la base de los indicadores de la v2 hasta 2014/15 y a partir de entonces con los de la v3 del SGICT-US, considerando que la evolución es, en general, adecuada y coherente. Los indicadores de Desarrollo del programa formativo son positivos y se ha justificado el incremento de plazas. Hay datos algo atrasados en la carga que hace la Oficina de gestión de la Calidad en la aplicación informática LOGROS que arrojan una percepción errónea (es mejor el porcentaje de becarios que va incorporando el programa anualmente, así como el de estancias de investigación y el número de tesis leídas). La OGC no aporta datos de empleo alguno de egresados, por referirlos al pasado curso, pero el Programa tiene constancia de contratos de sus egresados, así como de estudios postdoctorales. El nivel de satisfacción entre los diversos colectivos se muestra aceptable.

La valoración y el análisis de los datos es relevante y aporta información que permita identificar áreas de mejora (C.7.2)

Se considera relevante. De hecho, se han identificado claramente áreas de mejora. Se percibió un retraso en el tiempo medio de presentación de tesis tras los dos primeros cursos en que cabría esperar algunos egresados más y este número se ha corregido al alza de modo significativo en el 2018. También se ha analizado en detalle la evolución de la movilidad, localizando posibles acciones de mejora. Por otra parte, se identifican claramente algunas dificultades objetivas del Programa para desarrollar aún mejor su plan de actividades y contar con mayor profesorado extranjero: la convocatoria de ayuda al Programa se resuelve tarde y llega a mitad de año, las dificultades de alojamiento con la dieta de la Universidad hispalense y otros detalles similares complican innecesariamente toda la gestión de los viajes, tarea que también recae en buena medida en el Coordinador del Programa. Son problemas estructurales cuya solución debe abordarse desde la EIDUS y, sobre todo, desde el equipo rectoral.

Exponer análisis comparativos con indicadores internos y externos (C.7.3)

Otros programas de doctorado en filosofía muestran indicadores menos favorables, como por ejemplo una tasa de éxito menor. De los datos cotejados se desprende que el Programa de Doctorado en Filosofía de la Universidad de Murcia, de 86 doctorandos, sólo 5 habían leído tesis a 1 de septiembre de 2018. También en los doctorados en Filosofía de Granada y el interuniversitario de Lógica de Salamanca se comprueban peores datos, con 4 y 3 tesis leídas hasta el 2017/18. Como se ha indicado, en nuestro Programa se actuó para mejorar el número de tesis leídas por curso, pasando de 2 en 2016 y 3 en 2017 a 5 leídas ya en 2018 y 7 más presentadas, en proceso de lectura. También comparativamente la cantidad de contribuciones científicas de los doctorandos es sensiblemente superior, mejora el número de becarios y estancias de investigación.

Valorar si se hacen análisis comparativos con indicadores internos y externos (C.7.4)

El Programa no dispone de medios para establecer esa comparativa en una aplicación que reúna y objete los datos. La comparación es fruto del intercambio de información entre coordinadores de doctorado de filosofía.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Pese a oscilaciones en indicadores en los dos primeros años de integración de una nueva línea de investigación en el Programa, se ha hecho un análisis y una toma de decisiones de mejora que se evidencia bastante positiva, con aumento de la tasa de éxito (duplicando en un año el número de tesis defendidas con

anterioridad), mejora del rendimiento de los alumnos (publicaciones, becas) y una mejor cualificación del profesorado (sexenios, v.g.).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La Oficina de gestión de la Calidad no proporciona datos sobre resultados científicos de los doctorandos ni sobre otros indicadores (como profesorado extranjero que participa), el Programa no posee PAS específico y así se hace difícil visibilizar plenamente estos buenos resultados.

Decisión de mejora: solicitud de mayor colaboración de Personal Administrativo en la obtención de datos de productividad científica de doctorandos (bien dotando de un PAS específico al Programa, bien con mayor implicación de la Oficina de gestión de la Calidad).

EVIDENCIAS

1.- Listado de indicadores

- 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17

[<https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAxNTEyNDkucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): Web

EVIDENCIAS

1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa <ul style="list-style-type: none">- 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MDkxMzExNTcucGRm]- 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkxMzExNTcucGRm]
2.- Otras <ul style="list-style-type: none">- 2.1. Acuerdo Habilitación accesos a Web [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MTAwNTIwMTkucGRm]- 2.2. Acuerdo migración de datos Web [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAwNTIwMTkucGRm]- 2.3. Información sobre PI y DAD Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAwODExMzUucGRm]- Imagen antigua Página web [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAxODE5MTIucGRm]- Imagen de Pantalla Nueva Web [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAxODE5MTIucGRm]

Criterio 2: II. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

EVIDENCIAS

1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos) <ul style="list-style-type: none">- 1.1.- Documento sobre el SGC [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MDkxMzEyMzUucGRm]
2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC <ul style="list-style-type: none">- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MDkxMzEyMzUucGRm]
3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas <ul style="list-style-type: none">- 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MDkxMzEzMDQucGRm]
4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC <ul style="list-style-type: none">- 4.1 Plan de Mejora 2016-2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MDkxMzEzMzEucGRm]
5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad <ul style="list-style-type: none">- ACTAS COA Y CGCI PD 2017-2018 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAwOTEyNDgucGRm]
6.- Histórico del plan de mejora <ul style="list-style-type: none">- 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkxMzEzMzEucGRm]- 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkxMzEzMzEucGRm]
7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web

- 7.1 Procesos imprescindibles del SGC [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MDkxMzEyMzUucGRm]
8.- Plataforma propia de documentación del sistema - 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MDkxMzEyMzUucGRm]
9.- Otras - 9.1. Guía general de Comisiones Académicas de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MTAwODEyNDUucGRm]

Criterio 3: III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS

1.- Página web del título - 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm]
2.- Memoria verificada - 2.1 Memoria Verificada [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm]
3.- Informe de Verificación - 3.1 Informe de Verificación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm]
4.- Informes de seguimiento - 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm] - 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm] - 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm] - 4.4. Informe- tratamiento de recomendaciones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm]
5.- En su caso, informes de modificación - 5.1 Informe de Modificación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm]
6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral - 6.1 Guía de buenas prácticas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm]
7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis - 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MDkxNzEyMDMucGRm]
8.- Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección - 8.1. Satisfacción con profesorado (2017) [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAxNTIxNDkucGRm] - 8.2. Informe Reunión con doctorandos sobre calidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAxNjExMzYucGRm]
9.- Otras - 9.1. Memoria Ayuda Programa Formativo 2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MTAyNDEzNTkucGRm] - 9.2. Memoria Ayuda Programa Formativo 2018 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxMjEzMzYucGRm]

- 9.3. Baremo de Acceso a Doctorado (2018/19)

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAxNTE1MDUucGRm>]

Criterio 4: IV. PROFESORADO

EVIDENCIAS

1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa
- 1.1. Selección de 25 publicaciones del profesorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAxNzE0MjcucGRm]
2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas
- 2.1. Proyectos de investigación en vigor [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MTAxNzEzNTAucGRm]
3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes
- 3.1. Tabla de proyectos de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAyNDE0MDMucGRm]
4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación
- 4.1. Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAyNDE4NDYucGRm]
5.- Tesis doctorales dirigidas
- 5.1. Relación de alumnos con tesis defendidas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MTAxNDE2NDYucGRm]
- 5.2. Relación de profesores con tesis dirigidas ya defendidas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxNDE2MjQucGRm]
6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados
- 6.1. Propuesta implementada de modificación substancial (incorporación de una tercera línea) [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MTAxNzEzNTQucGRm]
7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis
- 7.1. Expertos internacionales [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAxNzE0MTIucGRm]
8.- Porcentaje de estudiantes según la línea de investigación
- 8.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MDkxMjExMjMucGRm]
9.- Otras
- 9.1. Normativa de Dedicación Académica del Profesorado US 2017/18 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxMjEzNTYucGRm]
- 9.2. Relación general de publicaciones de profesorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAyNDE5NTQucGRm]

Criterio 5: V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

EVIDENCIAS

2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad
- 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MDkxMjEyNDAucGRm]
3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa
- 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MDkxMjEyNDAucGRm]
4.- Otras

- 4.2. Convenios de Movilidad
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MTAxMjE0MTkucGRm>]
- 4.3. Nueva Sala de trabajo en grupo para investigadores
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MTAxMjE0MzIucGRm>]
- 4.4. Web del Secretariado de Prácticas en empresas y empleo US
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MTAxNjE3NDkucGRm>]
- 4.1. Oferta formativa a investigadores de Biblioteca US
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE4MTAxNzE4NTkucGRm>]

Criterio 6: VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA

EVIDENCIAS

<p>1.- Página web del título</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkxNzA5NDYucGRm]
<p>2.- Información sobre las actividades formativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía de Doctorado con información sobre actividades formativas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxNjEzMzYucGRm]
<p>3.- Plan de mejora del título</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.1 Plan de Mejora 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MDkxNzA5NDYucGRm]
<p>4.- Otras evidencias relevantes que contribuyan a la transferencia de conocimiento, por ejemplo: patentes, desarrollo de software, patentes de invención y otros resultados de protección de la propiedad industrial o intelectual con registro de variedades protegidas y variedades comerciales, marcas, modelos de utilidad, derechos de autor y otra modalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edición de tesis del Programa en editorial universitaria externa a la US [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAyMDExNDcucGRm]
<p>5.- Otras</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1. I Actas de Pensamiento en curso [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxNDE2MDIucGRm] - 5.2. II Actas de Pensamiento en curso [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MTAxNDE2MDIucGRm] - 5.3. Contribuciones científicas de algunos doctorandos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAxOTE5MzkucGRm] - 5.4. Muestra de publicaciones de egresados [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAyMDExMzYucGRm] - 5.5. Tesis doctoral leída con máxima calificación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAyMDExNTUucGRm]

Criterio 7: VII. INDICADORES

EVIDENCIAS

<p>1.- Listado de indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAxNTEyNDkucGRm]
